



PLAN ANUAL DE TRABAJO 2017 DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DEL CIATEJ, A.C.

Fecha de elaboración 24/03/2017  
Fecha de aprobación por el CEPCI 30/03/2017  
Total de Actividades CEPCI 11



Tema	Objetivo	Meta	Indicador	Actividad	Responsables de coordinar la actividad	Fecha de Inicio	Fecha de Conclusión	Mecanismos de Verificación	Valor, Principio, o Regla de Integridad que promueve	Riesgo
Capacitación y Sensibilización.	Fortalecer la capacitación y sensibilización en materia de ética, integridad y prevención de conflictos de interés entre las y los servidores públicos del CIATEJ.	Al menos con un 65% de servidores públicos capacitados en materia de ética, integridad pública y prevención de conflictos de interés del CIATEJ.	Porcentaje de servidores públicos capacitados en materia de ética, integridad pública y prevención de conflictos de interés del CIATEJ.	Elaborar una estrategia integral de difusión, capacitación y sensibilización en materia de principios constitucionales, los principios y valores del Código de Ética, de las Reglas de Integridad para el Ejercicio de la Función Pública y el Código de Conducta. La cual estará en función de las posibilidades y alcances administrativos y presupuestarios.	Juana Briones	03/04/2017	31/12/2017	Documento que contenga la estrategia diseñada por el CEPCI	Desempeño permanente con integridad	Que la estrategia sea incompatible con el presupuesto de la entidad para cursos de capacitación
	Realizar acciones que impulsen o fomenten la capacitación y sensibilización de los servidores públicos, en materias específicas de respeto a los Derechos Humanos, la Igualdad de Género, o la prevención a la discriminación en el ámbito del CIATEJ.	Al menos 2 conferencias para el personal del CIATEJ.	Índice de eficacia en la implementación de acciones de capacitación.	Gestionar en la CEDHU y/o instancia competente la impartición de cursos presenciales para toda la comunidad del CIATEJ: 1. Básico de Derechos Humanos 2. Principio de Igualdad y No Discriminación. 3. Conflicto de Interés 4. Valores que se deben anteponer en el empleo, cargo o comisión	Elizabeth Portillo	03/04/2017	31/12/2017	Reporte documental del curso impartido, minuta de reunión.	Valor de igualdad y No Discriminación, equidad de género. Respeto a los Derechos Humanos, Regla de Conflicto de Interés.	Que los cursos no estén disponibles de forma gratuita
Difusión o divulgación	Disfudir la existencia del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés como órgano encargado de velar por la observación y cumplimiento de los valores, principios y reglas de integridad aplicables a todos los servidores públicos	2 avisos o recordatorios del micrositio del CEPCI	Índice de eficacia en la implementación de acciones de difusión.	Hacer la difusión del micrositio electrónico con la información y documentos del CEPCI. (Puede ser a través del Boletín Mensual, Banner, Carrusel en la página de internet, Intranet, correo electrónico, etc.)	Georgina Yeh	03/04/2017	31/12/2017	Boletín Mensual/ Micrositio de internet	Desempeño permanente con integridad, Cooperación con Integridad. Valor rendición de cuentas.	Que el medio de difusión no tenga el alcance deseado o que la información en micrositio esté desactualizada
	Realizar acciones de difusión y divulgación encaminadas a que la comunidad del CIATEJ conozca, comprenda y tome como guía el Código de Conducta del CIATEJ.	10 infografías	Índice de eficacia en la implementación de acciones de difusión.	Lanzar una campaña de comunicación social que busque ejemplificar y presentar, de manera gráfica, las Reglas de Integridad para el Ejercicio de la Función Pública y/o el Código de Conducta. Entre otros temas: ética en la investigación y publicación, trámites y servicios, toma de decisiones, y una infografía especial para difundir el Código de Conducta a los estudiantes.	Juana Briones	03/04/2017	31/12/2017	Infografías/Reporte documental de la campaña de comunicación.	Desempeño permanente con integridad, Cooperación con Integridad. Valor rendición de cuentas	Infografías con información poco comprensible



PLAN ANUAL DE TRABAJO 2017 DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DEL CIATEJ, A.C.

Fecha de elaboración 24/03/2017  
 Fecha de aprobación por el CEPCI 30/03/2017  
 Total de Actividades CEPCI 11



Tema	Objetivo	Meta	Indicador	Actividad	Responsables de coordinar la actividad	Fecha de Inicio	Fecha de Conclusión	Mecanismos de Verificación	Valor, Principio, o Regla de Integridad que promueve	Riesgo
Mejora de Procesos	Desarrollar acciones que puedan incidir en la mejora de los diversos procesos que se realizan al interior del CIATEJ.	3 áreas y/o procesos prioritarios diagnosticados	Indicador de seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones y opiniones emitidas.	Realizar de forma anual un diagnóstico de área en el que se identifiquen las principales áreas de riesgo de corrupción y las medidas a implementarse.	Herlinda García	03/04/2017	31/12/2017	Reporte documental y conclusión del diagnóstico	Desempeño permanente con integridad. Cooperación con integridad. Valor de colaboración, de compromiso. Regla de Actuación Pública	Que no se logre identificar bien el área de riesgo de corrupción
								Al menos 70% de encuestas contestadas	Indicador de seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones y opiniones emitidas.	Implementar encuestas de opinión sobre la percepción de cumplimiento del Código de Ética y de las Reglas de Integridad en el CIATEJ.
Atención a denuncias	Orientar a los ciudadanos y servidores públicos sobre la forma en que se deben presentar las denuncias ante el CEPCI, y el proceso al quedarán sujetas hasta su resolución, y darle la confianza en la seguridad del buzón de quejas.	Estrategia para difusión.	Índice de eficacia en implementación de acciones de difusión.	Establecer una estrategia para informar a la Comunidad del CIATEJ y terceros relacionados (proveedores y clientes) de sobre nuestro Código de Conducta y Reglas de Integridad, así como el mecanismo para la atención de quejas y denuncias.	Elizabeth Portillo	03/04/2017	31/12/2017	Documento que contenga la estrategia diseñada por el CEPCI	Valor de Confianza, Integridad, Ética informática, Atención de peticiones, observaciones, quejas y denuncias de los usuarios	Que la estrategia resulte oficial su incorporación para los proveedores y clientes
								Mecanismo de difusión de quejas y denuncias confiable	Índice de eficacia en implementación de acciones de difusión.	Reforzar los mecanismos de control del Buzón de quejas y denuncias, para que los denunciantes confíen en que pueden informar de forma anónima y confidencial, sin temor a represalias. Hacer la difusión respectiva.

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*



# PLAN ANUAL DE TRABAJO 2017 DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DEL CIATEJ, A.C.

Fecha de elaboración: 24/03/2017  
Fecha de aprobación por el CEPC: 30/03/2017  
Total de Actividades CEPC: 11



Tema	Objetivo	Meta	Indicador	Actividad	Responsables de coordinar la actividad	Fecha de Inicio	Fecha de Conclusión	Mecanismos de Verificación	Valor, Principio, o Regla de Integridad que promueve	Riesgo
Actividades del CEPCI y colaboración con la UEEP	Impulsar la realización de actividades del CEPCI y fortalecer con la UEEP la colaboración con la UEEP	Código de conducta actualizado	Índice de cumplimiento general del Comité de Ética y Prevención de Conflictos	Realizar revisiones semestrales al contenido integral del Código de Conducta a efecto de mantenimiento de actualización con la legislación aplicable o de la realidad del CIATEJ.	Ignacio Orozco	03/04/2017	31/12/2017	Código de conducta actualizado	Transparencia; Cooperación con Integridad; procedimiento administrativo	Que no haya situaciones nuevas para actualizar
	Colaborar con la UEEP en la atención a los temas comunes de ambas instancias	Al menos 1 línea	Índice de cumplimiento general del Comité de Ética y Prevención de Conflictos	Colaborar en la convocatoria a servidores públicos de la institución que atiendan la invitación a responder el cuestionario en línea de desarrollo por la UEEP, emitir las invitaciones; dar seguimiento a la respuesta y participación de los servidores públicos; proponer a la UEEP estrategias específicas para impulsar la atención de los servidores públicos de la institución, etc.	Herlinda García	03/04/2017	31/12/2017	Convocatorias y recordatorios para contestar cuestionarios de la UEEP	Cooperación con Integridad; procedimiento administrativo; Relaciones con otros organismos públicos o privados. Valor de colaboración.	Premura o poco tiempo para responder el cuestionario y excesiva carga de trabajo.

El presente Plan Anual de Trabajo 2017, fue aprobado y suscrito por los miembros del CEPCI del CIATEJ, A.C. en la Quinta Reunión Extraordinaria 2017, celebrada el 30 de marzo de 2017, y firman para constancia y efectos conducentes.

L.C.P. CITLACI HAIDÉ AZAGA SÁNCHEZ  
Directora Administrativa  
Presidente del CEPCI

DR. IGNACIO OROZCO ÁVILA  
Miembro Electo Propietario del CEPCI  
Nivel Personal Académico

L.C.P. JUANA BRIONES CASTOR  
Miembro Electo Propietario del CEPCI  
Nivel Subdirector

L.C.P. MARÍA ELIZABETH PORTILLO DÁVALOS  
Miembro Electo Propietario del CEPCI  
Personal Operativo

LIC. MARÍA ALEJANDRA CASILLAS HERRERA  
Miembro Electo Suplente del CEPCI  
Personal Operativo

L.A. NORKA GEORGINA J. YEH BARAJAS  
Miembro Electo Propietario del CEPCI  
Personal Operativo

L.A. HERLINDA GARCÍA ZAMBRANO  
Miembro Electo Propietario del CEPCI  
Personal Operativo